

**RESOLUCION DECANAL N° 081-2017-FE-D**

Iquitos, 23 de marzo de 2017

Visto el Oficio N° 048-2017-UNAP-FE-EFP, de la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO – Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional, solicita Resolución Decanal sobre autorización para dictado de asignatura como nivelación en el I Semestre Académico 2017.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, la Directora (e) de Escuela de Formación Profesional, da a conocer que en coordinación con la Decanatura se revisó y analizó la solicitud de la estudiante Mirtha Inés RUIZ DIAZ (Cód. 2143623) y se llegó a lo siguiente: 1) La estudiante es ingresante con el Currículo 2013, quien desaprobó asignaturas que le impiden continuar con el mismo Plan, motivo por el cual se hizo un estudio del caso para que pueda llevar las asignaturas pendientes con la Currícula 2015, a fin de no perjudicarle académicamente; ya que tienen una similitud del 70%, 2) A partir del I semestre académico del 2017, la estudiante deberá matricularse en las asignaturas siguientes:

**I Semestre Académico 2017**

Plan de Estudios 2013  
- Salud reproductiva (8 créditos)  
- Electivos

Plan de Estudios 2015  
- Enfermería materno infantil (9 créditos)  
- Electivos

**II Semestre Académico 2017**

Plan de Estudios 2013  
- Epidemiología (8 créditos)  
- Electivos

Plan de Estudios 2015  
- Epidemiología (6 créditos)  
- Electivos

**I Semestre Académico 2018**

Plan de Estudios 2013  
- Investigación I (4 créditos)  
- Salud del niño y adolescente (10 créditos)  
- Administración y gestión (3 créditos)  
- Electivos

Plan de Estudios 2015  
- Investigación 1 (3 créditos)  
- Enfermería en salud del niño y del adolescente (9 créditos)  
- Enfermería en administración de los servicios de salud 1 (7 créditos)  
- Electivos

**II Semestre Académico 2018**

Plan de Estudios 2013  
- Investigación II (4 créditos)  
- Salud comunitaria II (9 créditos)  
- Administración de los servicios de salud (9 créditos)  
- Electivos

Plan de Estudios 2015  
- Investigación 2 (3 créditos)  
- Enfermería en salud familiar y comunitaria 2 (8 créditos)  
- Enfermería en administración de los servicios de salud 2 (9 créditos)  
- Electivos

**II Semestre Académico 2019**

Plan de Estudios 2013  
- Internado (30 créditos)

Plan de Estudios 2015  
- Internado (13 créditos)

3) La estudiante firmara un documento donde se compromete aprobar indefectiblemente todas las asignaturas, caso contrario si desapruueba alguna de ellas (1 asignatura), automáticamente pasará a la Currícula 2015.

*"Todos Comprometidos con la Acreditación"*

Por tal motivo solicita se emita la Resolución Decanal mediante la cual se autorice el dictado de las asignaturas mencionadas por única vez, a partir del I Semestre Académico 2017, con la finalidad de que la estudiante puedan nivelarse con su plan de estudios 2013, amparándose al Reglamento Académico de Pregrado (RAPUNAP), aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 010-2015-CU-UNAP: DISPOSICIONES FINALES: TERCERA. Los problemas de orden académico no previstos en el presente reglamento, serán resueltos por las Escuelas Profesionales, Decano o Coordinador, Consejo de Facultad y Vicerrectorado Académico en orden de instancias.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el dictado de las asignaturas mencionadas, a partir del I Semestre Académico 2017:

**I Semestre Académico 2017**

Plan de Estudios 2013  
- Salud reproductiva (8 créditos)  
- Electivos

Plan de Estudios 2015  
- Enfermería materno infantil (9 créditos)  
- Electivos

**II Semestre Académico 2017**

Plan de Estudios 2013  
- Epidemiología (8 créditos)  
- Electivos

Plan de Estudios 2015  
- Epidemiología (6 créditos)  
- Electivos

**I Semestre Académico 2018**

Plan de Estudios 2013  
- Investigación I (4 créditos)  
- Salud del niño y adolescente (10 créditos)  
- Administración y gestión (3 créditos)  
- Electivos

Plan de Estudios 2015  
- Investigación 1 (3 créditos)  
- Enfermería en salud del niño y del adolescente (9 créditos)  
- Enfermería en administración de los servicios de salud 1 (7 créditos)  
- Electivos

**II Semestre Académico 2018**

Plan de Estudios 2013  
- Investigación II (4 créditos)  
- Salud comunitaria II (9 créditos)  
- Administración de los servicios de salud (9 créditos)  
- Electivos

Plan de Estudios 2015  
- Investigación 2 (3 créditos)  
- Enfermería en salud familiar y comunitaria 2 (8 créditos)  
- Enfermería en administración de los servicios de salud 2 (9 créditos)  
- Electivos

**II Semestre Académico 2019**

Plan de Estudios 2013  
- Internado (30 créditos)

Plan de Estudios 2015  
- Internado (13 créditos)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar la matrícula de las estudiantes por los considerandos anteriores, en la asignaturas mencionadas en el I Semestre Académico 2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana

